



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad MINERA SOLVISTA COLOMBIA S.A.S, representada legalmente por el señor MILLER O'PREY, que dentro del expediente No. 7237, La Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 10 de septiembre de 2014--RESOLUCION NUMERO: 124423. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: NEGAR la suspensión de obligaciones emanadas de del Contrato de Concesión Minera N° 7237, para la exploración técnica y explotación económica de una mina de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del Municipio de AMALFI de este Departamento, suscrito el 10 de diciembre de 2009, e inscrito en el Registro Minero Nacional el 25 de junio de 2010, con el código B7237005, cuyo titular es la sociedad MINERA SOLVISTA COLOMBIA S.A.S, con Nit. 900.375.240-5, representada legalmente por el señor MILLER O'PREY, identificado con cédula de extranjería N° E. 333801 o por quien haga sus veces, de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo. ---ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE----GIOVANI ALBERTO CARO URIBE---Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

10 OCT. 2014

a las 7:30 a.m.

Desfijado

20 OCT. 2014

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas -
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015